

El Perú reafirma compromiso con las Naciones Unidas en su 81.º aniversario

24 de octubre de 2026

Nota de Prensa 249 - 26

En el Día de las Naciones Unidas, al conmemorarse el 81.º aniversario de la entrada en vigor de su Carta, Perú saluda a la Organización y reafirma su compromiso con sus propósitos y principios, así como con sus tres pilares esenciales: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos.

En su condición de Estado fundador, el país reconoce el valor de las Naciones Unidas como espacio de encuentro entre los pueblos y plataforma para articular respuestas colectivas ante los desafíos globales. En esa línea, fomenta una cooperación fundamentada en el diálogo, el respeto al derecho internacional y la igualdad soberana de los Estados.

Frente a los conflictos actuales y las amenazas transfronterizas —como la delincuencia organizada internacional—, el Estado peruano destaca la urgencia de fortalecer la acción multilateral y la cooperación para proteger a la ciudadanía e impulsar su desarrollo.

Asimismo, Perú subraya que la creciente complejidad del escenario mundial exige adaptar la capacidad de respuesta de la ONU mediante una reforma integral. Este proceso debe adecuar sus estructuras y métodos de trabajo a las realidades contemporáneas, eliminar duplicidades y optimizar su eficacia.

Bajo la conducción de los Estados miembros y preservando los pilares de la Organización, esta renovación debe traducirse en resultados concretos en beneficio de la población.

La Cancillería reconoce la labor del Sistema de las Naciones Unidas en el territorio nacional, en particular su valioso apoyo a los esfuerzos de prevención, preparación y respuesta ante el fenómeno El Niño. Esta articulación con las autoridades competentes fortalece las capacidades locales y protege a los sectores más vulnerables.

En este aniversario, el Estado peruano renueva la voluntad de continuar contribuyendo a la labor de las Naciones Unidas, así como de consolidar el diálogo y la cooperación internacional para promover la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.